

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

HOJA 1 DE 2

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, 4 fracción III Inciso 5, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones VI y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, Inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo del 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. ALEF/3307/2011 de fecha 18 de Abril del 2011, relativo al crédito 4734302956, por concepto de Multa de Parcialidades Impuestos Federales en cantidad de \$ 60,500.00 más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente C. GUTIERREZ BUSTAMANTE GABRIELA en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico en la Calle Saltillo 400 No. 439 A colonia Ampliación la Rosita no fue localizada. -----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 25 de Abril del 2011 y 06 de Mayo del 2011, los Notificadores – Ejecutores C. Juan Martin Villalobos Martínez y C. Andrés Sosa Moreno, manifiestan que la contribuyente C. GUTIERREZ BUSTAMANTE GABRIELA al tratar de diligenciar el oficio número ALEF/3307/2011 de fecha 18 de Abril del 2011, ha desaparecido por el siguiente motivo Cambio de domicilio de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que se localizó el domicilio indicado, en este actualmente se encuentra Se encuentra habitado por el Negocio denominado KALAFH COFFEE, en su carácter de nuevo inquilino, desconociendo donde localizar a la contribuyente, según datos proporcionados por los C. notificadores-ejecutores, adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: - - - - -

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS el oficio N°. ALEF/3307/2011, de fecha 18 de Abril del 2011 mediante el cual se comunica el acuerdo y convocatoria de remate en primera almoneda de los bienes de su propiedad por crédito fiscal No. 4734302956, por concepto de Multa de Parcialidades de Impuestos Federales en cantidad de \$ 60,500.00 más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente C. GUTIERREZ BUSTAMANTE GABRIELA. que en documento anexo se detalla.-----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la pagina electrónica www.scoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento. -----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 17 DE MAYO DE 2011
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL


LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ.



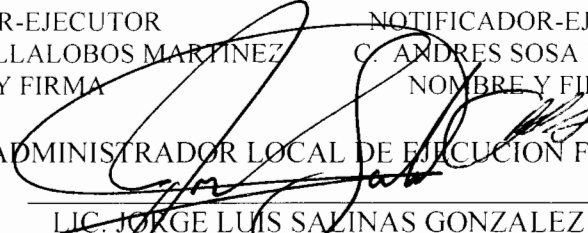
//FRM*

Departamento de Ejecución Fiscal.
Crédito N° 4734302956
Concepto: Impuestos Federales.
Importe: \$ 60,500.00
Mas Accesorios legales.

NOMBRE: C. GUTERREZ BUSTAMANTE GABRIELA.
DOMICILIO: SALTILLO 400 N°. 439 A.
COLONIA: AMPLIACION LA ROSITA
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 17 de Mayo de 2011, los suscritos C. Juan Martin Villalobos Martínez y C. Andrés Sosa Moreno, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° ALEF/3307/2011 de fecha 18 de Abril de 2011 con N° de crédito 4734302956, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, Lic. Jorge Luis Salinas González y con fundamento en el artículo 134 fracción I y 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico de la contribuyente C. GUTIERREZ BUSTAMANTE GABRIELA haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por los siguientes motivos: cambio de domicilio, se encuentra habitado por el Negocio denominado KALAFH COFFEE, en su carácter de nuevo inquilino, desconociendo donde localizar a la contribuyente en mención, según datos proporcionados por los notificadores- ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes-----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----
Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 17 de Mayo de 2011.

NOTIFICADOR-EJECUTOR	NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JUAN MARTIN VILLALOBOS MARTINEZ	C. ANDRES SOSA MORENO.
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
	
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL.	
	
LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ	